

# REPORTE REGIONAL SOBRE LAS CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE TUMBES

al día 25.04.2020

## REPORTE MINSA – NACIONAL

Hasta las 00:00 horas del día 25 de abril (fuente: MINSA)

- **25,331** Casos confirmados (37.6% mujeres y 62.4% hombres)
- **192,864** Casos negativos
- **7,797** Personas de alta
- **700** Fallecidos/as

## Región: Tumbes

- **Infectados/as : 240 ; Fallecidos/as: 19** (00:00 horas del día 25 de abril)  
fuente: MINSA
- **Población Total: 257,051** (urbana: 94%)(rural: 6%)
- **Nivel ejecución presupuestal para el COVID-19: 15.7%** (al 25.04.20 – 18:15 hrs.)



### 1. Plan Regional REFORMULADO de Reforzamiento de los servicios de salud:

Aprobado mediante RER N° 087-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, del 10 de abril de 2020. El Director Regional de Salud informó que el lunes 27 de abril de 2020, están actualizando las observaciones planteadas por el Ministerio de Salud.

### 2. Hospitales y número de camas:

#### 2.1. Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2.

##### a. Se ha destinado el área plataforma con módulos del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para pacientes COVID-19.

- Número de camas para hospitalización COVID-19: actual: 06; Necesidad: 20
- Número de camas de UCI COVID-19: Situación actual: 10; Necesidad: 05

##### b. Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19:

- Sala de Observación diferenciada para casos positivos de COVID-19: 10 camas.

**NOTA:** Con la llegada de la Jefa Nacional del Comando COVID se decidió fortalecer el área de la plataforma con módulo del ministerio de vivienda. El Director del Hospital Regional de Tumbes JAMAO informó que en las próximas semanas se tiene previsto preparar la infraestructura del hospital ubicado en ciudadela Noe, que presenta observaciones en su estructura.

#### 2.2. Hospital EsSalud “Carlos Cortes Jiménez”

- Sala de Observación diferenciada para casos positivos de COVID-19: 06 camas para pacientes moderados. Los pacientes sin complicaciones cumplen aislamiento domiciliario.

Atención diferenciada para casos sintomáticos COVID-19 en la carpa de ingreso con áreas de atención y toma de muestras:

- Ambulancia Tipo 2 equipada para el traslado de pacientes al Hospital Regional o al Hospital EsSalud Piura.
- Tópico al ingreso del hospital.

**3. Ventiladores mecánicos:**

- **Corresponden al Hospital Regional JAMO:**
  - 10 en UCI para pacientes Covid -19.
  - 04 en UCI Regulares.
- **Corresponden al Hospital EsSalud “Carlos Cortes Jiménez”**
  - 02 ventiladores de transporte para pacientes COVID-19.

**4. Stock de kits para muestras moleculares: 300**

**5. Stock de kits pruebas rápidas: 300**

**6. Laboratorio de referencia: 01.** El procesamiento de muestras se realiza en un máximo de 8 horas.

**Nota.** Hay desabastecimiento de medios de transporte viral para procesar las muestras del hisopado, para las pruebas moleculares.

○ **Recomendaciones desde la acción defensorial:**

1. El 02 de abril de 2020, ante el pedido de intervención de la Decana Regional del Consejo Regional XXII – Tumbes del Colegio de Enfermeros del Perú, sobre la respuesta del Estado ante el COVID-19, se recomendó<sup>1</sup> al director del Hospital Regional de Tumbes, atienda la demanda de medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud para prevenir la transmisión del COVID-19. Asimismo, brindar información sobre los avances de la instalación de la UCI para pacientes COVID-19 y la adquisición de equipos e insumos de bioseguridad.
2. El 17 de abril de 2020, ante el pronunciamiento de los Decanos de los Colegios Profesionales del sector salud se recomendó<sup>2</sup> al director regional de salud Tumbes, convocar con a una reunión de trabajo entre los actores involucrados, para atender las demandas planteadas e informar las gestiones que se vienen realizando, para la ejecución del plan regional de reforzamiento reformulado de los servicios de salud y contención ante la atención de COVID-19 en la región Tumbes.
  - a. Asimismo, implementar el flujograma de atención de los pacientes COVID19 incluyendo la atención de los pacientes en los establecimientos de primer y segundo nivel, garantizando el abastecimiento de equipos de protección personal, insumos de laboratorio para el proceso y toma de muestras.
3. El 21 de abril de 2020, frente a la queja de una paciente diagnosticada con COVID-19, que se enteró sus resultados por un diario local, se recomendó<sup>3</sup> al director del Hospital Regional de Tumbes, se informe los resultados de la prueba de descarte para COVID-19, los cuidados, medidas de prevención y se coordine con el equipo de respuesta la evaluación de la paciente.

---

<sup>1</sup> Oficio N° 117-2020-DP/OD-TUMBES.

<sup>2</sup> Oficio N° 123-2020-DP/OD-TUMBES.

<sup>3</sup> Oficio N° 127-2020-DP/OD-TUMBES.

4. El 22 de abril de 2020, se recomendó<sup>4</sup> al Gobernador Regional de Tumbes, convocar a una reunión de evaluación<sup>5</sup> de las acciones conjuntas que se vienen adoptando en esta emergencia sanitaria para enfrentar el COVID-19. Se recordó que, en esta emergencia sanitaria se necesita trabajar en equipo y articuladamente buscando lo mejor para toda la población, en la cual, por medio de las reuniones se pueden discutir los problemas señalados como: control fronterizo y vigilancia epidemiológica, la implementación del hospital COVID-19, la falta de cumplimiento del distanciamiento social, el manejo de cadáveres, los equipos de respuesta rápida, el abastecimiento de materiales e insumos.
    - a. Se convocó a una reunión de evaluación para el lunes 27 de abril de 2020, la misma que será virtual.
  5. El 25 de abril de 2020, en la reunión de emergencia con el Comando COVID-19 de la región Tumbes, se recomendó publicar la información actualizada sobre el stock de equipos de protección personal, la falta de reactivos e insumos en el laboratorio, incidiendo en que por mas cruda que sea la realidad hay que conocerla, para evitar que las redes sociales y otros medios desinformen a la población.
- **Buena Práctica**
1. Se iniciaron las acciones para la vigilancia epidemiológica en el distrito de Aguas Verdes y Corrales, en donde se registra un mayor incremento de casos, realizando una intervención en 697 viviendas, de las cuales se detectó 4 personas positivas para COVID-19, por lo que 31 familias fueron puestas en aislamiento y detectaron a 121 personas con comorbilidad.
  2. En la última reunión se acordó la entrega de las direcciones domiciliarias de los pacientes positivos para COVID-19, para que los acaldes procedan con la asistencia humanitaria y las precauciones para la exposición de los trabajadores de limpieza pública.

---

<sup>4</sup> Oficio N° 131-2020-DP/OD-TUMBES.

<sup>5</sup> Consideramos que para solucionar el problema en el sector salud, la sugerencia es la convocatoria y realización de reuniones periódicas con los grupos involucrados, es decir deben informar y coordinar con las instituciones de la jurisdicción, debe participar la Diresa, personal de los principales hospitales de la región, representantes de EsSalud, representantes de establecimientos privados en la región, educación, Indeci, alcaldes, PNP, FFAA, entre otros, para que en conjunto exponer los problemas y llegar a acuerdos para solucionarlos.